

[Escriba aquí]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO Nº 069 2021 FECHA: TRECE (13) DE JULIO DE 2021 PAG. 1/1

RADICACIÓN	DESPACHO	AFECTADO	JURISDICCIÓN	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
110013120001-2020-051-1	JUZGADO PRIMERO	MA. ELENA RESTREPO RESTREPO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	01-07-2021	AUTO ORDENA PRESCINDIR DEL TÉRMINO PROBATORIO Y ORDENA TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN (LEY 793/02 MODIFICADA POR LA LEY 1453/11).
110013120001-2021-008-1	JUZGADO PRIMERO	JOSÉ ARNULFO ARGUELLEZ	EXTINCIÓN DE DOMINIO	01-07-2021	AUTO ORDENA PRESCINDIR DEL TÉRMINO PROBATORIO Y ORDENA TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN (LEY 793/02 MODIFICADA POR LA LEY 1453/11).

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 54 LEY 1708 DEL 2014 PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICRO SITIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C., POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY TRECE (13) DE JULIO DE 2021. HORA 8:00 A.M. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria

NOTA: EL CONTENIDO TOTAL DE LOS AUTOS, SE PUEDEN CONSULTAR EN EL MICRO SITIO DEL REPECTIVO DESPACHO